

# 3d

# DE ENFERMERÍA

[www.enfermeriaavila.com](http://www.enfermeriaavila.com)

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Abril

Nº 4 Año 2023 Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.

**NUESTRAS ENFERMERAS.  
NUESTRO FUTURO.**

Consejo Internacional de Enfermeras  
Día Internacional de la Enfermera  
12 de mayo de 2023

**RESPETAR**  
#INDCHARTER

#DIE2023  
@ICNurses

XIII JORNADA DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DEONTOLÓGICA  
VIOLENCIA OBSTÉTRICA

FORMACIÓN CONTINUADA: CURSOS DISPONIBLES

EDITORIAL

12 de mayo

CAMPAÑA DE LA RENTA 2023



*Te cuidamos toda la vida*

### REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA  
COLABORACIONES  
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

### DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER  
VICEPRESIDENTA: JENIFER MARCOS SIERRA  
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN  
TESORERA: ARÁNZAZU VELAYOS VELAYOS  
VOCAL 1º: NURIA GALÁN MARTÍN  
VOCAL 2º: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ  
VOCAL 3º: ZAHARA URIÉN PÉREZ  
VOCAL 4º: LAURA GALÁN MARTÍN  
VOCAL 5º: ROCÍO PINDADO SÁEZ

### EDITA

ILTRE. COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA  
C/ SEGOVIA, 23  
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008  
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com  
Dep.Legal.: AV-281-93

## 12 DE MAYO

En Florencia el 12 de mayo de 1820 nació Florence Nightingale en el seno de una familia británica de clase alta, y recibió el nombre de su ciudad natal, fue enfermera, escritora y estadista británica, considerada la precursora de la enfermería contemporánea y creadora del primer modelo conceptual de enfermería.

Desde muy joven destacó en matemáticas, y culminó sus estudios y aplicó sus conocimientos de estadística a la epidemiología y a la estadística sanitaria. Fue la primera mujer admitida en la Royal Statistical Society británica, y miembro honorario de la American Statistical Association, sentó las bases de la profesionalización de la enfermería con el establecimiento, en 1860, de su escuela de enfermería en el hospital Saint Thomas de Londres, fue la primera escuela laica de enfermería en el mundo. Y falleció en Londres el 13 de agosto de 1910. Dos años después de su muerte, en 1912, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) estableció el 12 de mayo (día de nacimiento de Florence) como Día Internacional de la Enfermería. Este año con el lema "Nuestras enfermeras nuestro futuro".

No existe duda alguna del rol imprescindible y fundamental de las enfermeras y enfermeros en la salud de las personas y en la asistencia sanitaria y sociosanitaria. Hasta el punto de que sin enfermeras no hay sanidad, ni asistencia sociosanitaria. Nuestros cuidados son trascendentales, como lo es nuestra aportación en educación para la salud de las personas.

Unos cuidados que las enfermeras y los enfermeros proporcionan a lo largo de toda la vida de la persona, ya sea como pacientes, residentes, o ciudadanos, estando a su lado, cuidándolos, permanentemente.

Proteger, apoyar e invertir en la profesión de enfermería es necesario para fortalecer los sistemas de salud en todo el mundo. Esa necesidad de responder a las cada vez mayores necesidades de salud, hace imprescindible el desarrollo de las competencias de las enfermeras en puestos que respeten el ejercicio y liderazgo del cuidado de enfermería para facilitar una equidad sanitaria.

Invertir en enfermería es invertir en salud, es invertir en las personas, porque cuidamos de los otros cuando les falta el conocimiento, la fuerza o la voluntad para cuidar de sí mismos, estén sanos o enfermos, porque les ayudamos a potenciar sus capacidades para cuidar de sí mismos y les acompañamos en lo básico, en lo cotidiano, en el valor de la rutina y en el afrontamiento de la incertidumbre.

Una enfermera vela por los intereses de los pacientes y sus familias. Enseña a las personas desde el conocimiento científico, pero con cercanía y confianza, de manera sencilla, intentando proporcionarles seguridad y presencia cuidadora. Una enfermera sabe estar, aunque a veces no se la vea. Se la reconoce en la gestión de los servicios, en la formación de los profesionales, en la investigación para mejorar los cuidados y en el liderazgo de los procesos como miembro de los equipos.

En este día, la enfermería celebrará diferentes actos para enaltecer este día internacional, en nuestra capital el día 12, a las 12 horas, vamos a inaugurar una escultura en la glorieta, que el Ayuntamiento de Ávila ha concedido y puesto el nombre de "Glorieta de los profesionales de Enfermería", para homenajear a todos los Profesionales de Enfermería de Ávila.

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .- 12 DE MAYO	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- VIOLENCIA OBSTÉTRICA	- 3
LA ENFERMERA DE PRÁCTICA AVANZADA (EPA) CONTRIBUYE A HACER MÁS EFICIENTE Y ACCE- SIBLE EL SISTEMA SANITARIO	- 4
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA	- 5
CAMPAÑA RENTA 2023. XIII JORNADA COMISIÓN DEONTOLÓGICA FORMACIÓN CONTINUADA	- 6
SUDOKUMANÍA PUBLICIDAD HALCÓN VIAJES	- 7
PUBLICIDAD AMA	- 8

# COMISIÓN DEONTOLÓGICA

## Violencia Obstétrica

**“La manera en que las personas habían sido paridas influía en su destino de un modo determinante”**  
Alejandro Jodorowsky.

La violencia obstétrica, (VO), es un tipo de violencia, que, a pesar de estar mundialmente extendida, y ser reconocida por diversos organismos internacionales, como ahora veremos, es una violencia invisibilizada, ya que sigue siendo una práctica negada, y los poderes públicos no muestran un mayor interés como pueda ocurrir con otro tipo de violencias. Existe otro factor que contribuye a esta invisibilidad, no menos importante, y es la normalización e interiorización que se ha hecho de la misma tanto por las propias mujeres, como por los profesionales que las atienden.

Pero, ¿Qué es la violencia obstétrica?. Revisando la bibliografía se pueden encontrar diferentes definiciones de la misma. En este artículo voy a recoger dos, siendo las más relevantes, a criterio de la autora. La primera por estar recogida en la primera Ley que reconoce y tipifica la VO a nivel mundial: Ley Orgánica sobre el derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, con su entrada en vigor en el año 2007 en Venezuela. Y la segunda definición por ser la dada por el Observatorio de Violencia Obstétrica de España.

1. La apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por prestadores de salud, que se expresa en un trato jerárquico deshumanizador, en un abuso de la medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.
2. El desconocimiento de las necesidades emocionales de la madre y el bebé en cualquier momento del embarazo, del parto y del puerperio inmediato, así como de la autoridad y la autonomía que la mujer tiene sobre su sexualidad, su cuerpo y su bebé, y las posturas, ritmos y tiempos que requiere el parto.

Organismos internacionales como la OMS la reconocen abiertamente, en 2014, dentro de su Programa de Reproducción Humana, afirma que: “todas las mujeres tienen derecho a recibir el más alto nivel de cuidados en salud, que incluye el derecho a una atención digna y respetuosa en el embarazo y en el parto, y el derecho a no sufrir violencia ni discriminación(...)el maltrato, la negligencia o la falta de respeto en el parto pueden constituirse en una violación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres, descritos en las normas y los principios internacionales de derechos humanos.

A nivel europeo, nos encontramos con la Resolución sobre la estrategia de la Unión para la Igualdad de Género, en la que se recoge una mención sobre la VO, como forma de violencia que sólo ha salido a la luz en los últimos años.

En España, esta vulneración de derechos de la mujer, quedarían amparados en:

1. En La Constitución Española, en los artículos 15, 16 y 18 (integridad física y moral, libertad personal y la intimidad).
2. La Ley de Autonomía del Paciente de 2002.

Históricamente, la asistencia a las mujeres gestantes y el parto tenía un tinte marcadamente femenino, se realizaba en el domicilio atendido por mujeres y matronas, que se habían formado de forma empírica. Esto fue cambiando tras la II Guerra Mundial, con la institucionalización y medicalización del parto en un entorno hospitalario, bajo el argumento de la seguridad y de los buenos resultados obstétricos. A pesar de un descenso en la morbi-mortalidad de gestantes y bebés, trajo consigo un modelo médico, paternalista e instrumentalizado, en el que, a pesar de la búsqueda del bienestar de las mujeres y sus criaturas, se obvia las necesidades, deseo, autonomía y capacidad de decisión de las mujeres. Llegando a veces a un trato jerárquico deshumanizador, abuso de la medicalización, y técnicas instrumentales, y por último la patologización de los procesos naturales del embarazo, parto, puerperio y lactancia. Todo ello conlleva a un menoscabo en la autonomía y capacidad de decisión de la mujer, (la convierte en un sujeto pasivo frente a su propio proceso, infantilizándola y no dándole la información adecuada), pérdida de la privacidad e intimidad, pudiendo ser sometida a técnicas con baja evidencia científica, bien en aras de la formación de nuevos profesionales, bien como ayuda al progreso del parto, (maniobra de Kristeller, x.ejem), bien por falta de recursos de la institución, (no realización de piel con piel tras una cesárea, por ejemplo).

En nuestro país, en 2010, desde el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, se editó la “Guía de Práctica Clínica para la Atención al Parto Normal”, en el que recoge evidencia científica. Dentro de la Estrategia de atención al parto normal, se establece como objetivo principal, ofrecer unos cuidados individualizados, basados en la evidencia científica, y adaptados a las necesidades de cada mujer, así como la incorporación activa de las gestantes en la toma de decisiones informadas en la atención al parto.

Atendiendo a nuestro Código Deontológico, enfermeras y matronas, frente a la VO, deberemos observar los artículos 5, “Las enfermeras/os deben proteger al paciente, mientras esté a su cuidado, de posibles tratos humillantes, degradantes, o de cualquier otro tipo de afrentas a su dignidad personal”, y artículo 7, que recalca la obligación de obtener el consentimiento del paciente previo a cualquier intervención.

Así pues, las experiencias negativas en el proceso reproductivo de la mujer, deben generar alerta y guiar la atención obstétrica a un proceso de humanización. Empoderar a enfermeras y matronas, que con sus conocimientos científicos y enmarcando sus cuidados en el ámbito de la bioética, serán el motor de cambio, (ya lo son) para una atención humana, da calidad y libre de VO.

## La enfermera de práctica avanzada (EPA) contribuye a hacer más eficiente y accesible el sistema sanitario

La enfermería de práctica avanzada (EPA) ofrece un nivel avanzado de práctica enfermera que maximiza la utilización de competencias especializadas y de conocimiento enfermero para responder a las necesidades de los pacientes y contribuir a hacer más eficiente y accesible el sistema sanitario desde un marco de los cuidados.

Se trata de profesionales que han ampliado su formación y sus competencias para ejercer funciones que van más allá de las que tradicionalmente realiza una enfermera, incorporando a su práctica tareas que en general se consideran parte del trabajo médico, aunque su base de conocimientos es la Enfermería.

Existen diferentes problemas de salud relacionados con los cuidados a los que no dan respuesta los enfoques tradicionales de atención sanitaria. Aquí es donde la EPA es una solución a estos problemas, cuyas competencias han demostrado que aportan un valor añadido a los cuidados, no producen más costes, facilitan la reducción del gasto sanitario y disminuye la utilización de las urgencias.

El Consejo Internacional de Enfermería (CIE) distingue dos tipos de roles dentro de la EPA: Nurse Practitioner (NP), traducido al castellano como Enfermera de Atención Directa, y Clinical Nurse Specialist (CNE), o Enfermera Clínica Especialista.

Las primeras (NP) tienen su origen en la atención primaria, aunque más recientemente se han extendido también a otros ámbitos de atención. Ofrecen cuidados directos a grupos específicos de población, incorporando en su trabajo prácticas reservadas tradicionalmente a profesionales de la Medicina. Habitualmente se encargan de un cupo de pacientes, de acuerdo a su formación, y tienen autonomía para iniciar y finalizar la atención.

Las CNE ofrecen cuidados a poblaciones específicas en ámbitos especializados en los hospitales (cardiología, oncología, geriatría, cuidados paliativos, cuidados críticos, pediatría, nefrología...) con competencias ampliadas que incluyen la valoración exhaustiva de pacientes, la solicitud de pruebas diagnósticas y la prescripción o ajuste de las dosis de fármacos, como hacen las NP.

La enfermería de práctica avanzada es una realidad en países como Canadá y Estados Unidos donde también se incluyen dentro de la EPA la Nurse Anesthetist (enfermera de anestesia) y la Nurse Midwife (matrona). En estos países, tanto el ejercicio profesional como la formación requerida están regulados por ley y sustentados en sistemas de acreditación que conducen a la habilitación para desempeñar los diferentes roles avanzados que existen en cada país. En Estados Unidos, las EPA representan aproximadamente un 15% del total de profesionales.

### Impacto y papel en España

El impacto de la EPA es grande en los pacientes y en los sistemas de salud. De hecho, un paciente tratado por una enfermera experta reduce muchas visitas a urgencias y otras consultas por posibles complicaciones, lo que ayuda a minimizar los gastos.

Mejoran el acceso a los servicios de salud, contribuyen a reducir los tiempos de espera y consiguen resultados clínicos similares a los médicos, tanto en la atención

a pacientes con enfermedades agudas leves, como en aquellos con problemas crónicos de salud.

Cada vez son más las universidades que han empezado a ofrecer programas de formación de posgrado en respuesta a la demanda de adquirir competencias para este nivel de práctica. La Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), por ejemplo, inauguró hace un año el máster en Enfermería de Práctica Avanzada (EPA), que realizaron 34 enfermeras, se trata de un título propio de la Universidad Internacional de Andalucía, que está impulsada por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) a través de la Estrategia de Cuidados de Andalucía y la Subdirección de Formación del SAS.

Aunque algunos servicios de salud en España han reconocido estos nuevos roles, lo cierto es que cada comunidad autónoma y cada hospital lo están implementado de forma diferente según sus posibilidades y recursos. Será necesaria una regulación común para todas las autonomías para arraigar este figura en el SNS y que la EPA se pueda consolidar y establecer dentro de la cartera de servicios sanitarios, así como ponerse en valor dentro de las acreditaciones sanitarias.

En España, de hecho, ya hay hospitales que cuentan con la EPA para mejorar el acceso a los servicios de salud, reducir los tiempos de espera, mejorar la calidad asistencial y ahorrar costes al sistema. Es el caso de Vall d'Hebron (Barcelona), que ha apostado por esta figura en su plan estratégico 2021-2025. De momento, ha identificado 48 puestos de trabajo susceptibles de acoger este perfil y ha evaluado más de cien EPA del centro que son enfermeras diabéticas, estomaterapéutas, comunitarias, oncohematológicas o de curas paliativas, entre otras.

La EPA en lesiones crónicas también aporta un plus a la calidad del paciente. Así lo atestigua la experiencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid), que ha mejorado los resultados de salud y ha aumentado la satisfacción de la experiencia completa del paciente con la implantación de esta figura. De hecho, antes de tener una EPA, la revaloración del riesgo de lesiones por presión o la protección en talones casi no se hacía y, según datos de 2022, la protección ya era del 80%.

En el Hospital Gregorio Marañón la experiencia de la enfermera de práctica avanzada en consultas de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) es muy buena. Tiene conocimientos en métodos de exploración, en nutrición y dietética, y su intervención ha reducido el número de recaídas y de complicaciones asociadas a este trastorno, disminuyendo la morbilidad, el número de ingresos hospitalarios y los costes económicos.



# TABLÓN DE ANUNCIOS



CIRCULAR 2/23

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha...: Martes 16 de mayo de 2023.  
 Hora...: 18,00 horas en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda.  
 Lugar...: Sede Colegial. (C/ Segovia, nº 23.)

### CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos del Colegio Profesional de Diplomados de Enfermería de Ávila publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León el día 12 de mayo de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/1997 de la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con toda la normativa de la Organización Colegial aplicable, se complace en convocar a Vd. a la Junta General, que tendrá lugar en Sesión Extraordinaria, en el día, hora y lugar señalados para tratar los puntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación si procede, del cambio de denominación de este Colegio. Anteriormente "Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila" a "Colegio Oficial de Enfermería de Ávila".

Ávila, 3 de mayo de 2023.

LA SECRETARIA.-

VºBº  
EL PRESIDENTE



Fdo.: Enrique Ruíz Fomer.-

Fdo.: Mª de las Mercedes Duarte Martín.-

**Renta 2023** Agencia Tributaria

Rentas simples desde 35€.

Resto rentas descuento colegio enfermería 15%

**ECA ASESORES** CAMPAÑA DE LA RENTA

- Te ayudamos con tu declaración
- Servicios de asesoría
- Contable, Fiscal y Laboral
- Búsqueda y tramitación de subvenciones

Calle Duque de Alba, 6. Portal 1, 2º, 05001 (Ávila)  
Tel: 616.520.224 - 900.35.12.59 - info@asesoriaeca.com  
www.asesoriaeca.com desde 2004 a tu servicio

El importe de las cuotas abonadas durante todo el año 2022 es **257,16 €**.

Teniendo en cuenta la proximidad del inicio de la campaña de la Agencia Tributaria para la Renta 2022, se ha incluido en la **Ventanilla Única** de la web colegial una **opción para poder descargarse el Certificado de Cuotas del 2022**, la cual está disponible en la Zona Privada, a la que podrás acceder con el Usuario y Contraseña que se facilitó en su día. Si no recuerdas esos datos comunícanoslo por correo-e ([colegioavila@enfermeriacyl.com](mailto:colegioavila@enfermeriacyl.com)) y te los reenviaremos a la dirección de correo-e que figura en tu ficha colegial.

Si el importe de las cuotas que abonaste no es el correspondiente a todos los meses del año y no tienes la posibilidad de obtener el certificado por medio de la Ventanilla Única, solicítanoslo por correo-e para que te lo enviemos o pasa por la sede colegial.

## XIII Jornada de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Avila

Mayo  
17



ENFERMERÍA  
Y  
VIOLENCIA

GRATUITA Y ACREDITADA

### PROGRAMA:

#### MAÑANA

09:00-09:30 - Entrega de Documentación. Información de Metodología y Desarrollo de la Jornada.

09:30-10:00 - Apertura e Inauguración a cargo del Presidente del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, D. Enrique Ruiz Forner.

10:00-10:50 - Charla-Coloquio: Violencia Obstétrica. Dña. María Álvarez Jubín. Matrona en el Centro de Salud de Piedrahita (Ávila).

11:00-11:50 - Charla-Coloquio: Bullying y Cyberbullying: Implicaciones para la práctica enfermera. Dr. Abel González García. Director del Departamento de Criminología de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

12:00-12:30 - Pausa Café.

12:45-14:00 - Charla-Coloquio: Mediación ante la Violencia Institucional. Dña. María Sonsoles Sáez López. Mediadora de conflictos laborales del Área de Salud de Ávila.

#### TARDE

16:00-16:50 - Charla-Coloquio: Dirección, evaluación y sensibilización del maltrato a las personas mayores. Dña. Lucía Gómez Delgado. Trabajadora Social en Centro de Acción Social del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

17:00-17:45 - Charla: Mitos griegos. Cuando la violencia supera a la realidad. D. Héctor Urién Rodríguez. Narrador de historias.

17:45-18:00 - Conclusiones, preguntas, agradecimientos y despedida

# FORMACION CONTINUADA



## CURSOS GRATUITOS PARA COLEGIADAS/OS

### NOVEDADES:

- Farmacología en Urgencias y Emergencias
- Nutrición y Cuidados en patologías endocrino-metabólicas

Más información en [enfermeriavila.com](http://enfermeriavila.com) o en [info@salusplay.com](mailto:info@salusplay.com)

### CURSO "Puesta al día en ventilación mecánica"

- Del 28 de mayo al 27 de agosto.
- 6,10 créditos CFC
- Inscripciones del 3 al 12 de mayo



### CURSO "Abordaje en la administración segura de citostáticos"

- Del 28 de abril al 27 de julio.
- 13,68 créditos CFC
- Inscripciones del 3 al 12 de mayo

-6- Gratuitos para colegiadas/os - Más información en [enfermeriavila.com](http://enfermeriavila.com)



## CURSOS CON DESCUENTOS POR COLEGIACIÓN

- **Cuidado cultural: cómo incorporarlo a la práctica**
  - Desde el 24 de abril al 26 de junio ([enfermeriavila.com](http://enfermeriavila.com))
  - Metodología Online
  - 60 hs.
  - Solicitada acreditación por la ACSA
  - Inscripción: 82 € (colegiadas/os de Castilla y León)
- **Cómo escribir y publicar en revistas científicas**
  - Desde el 8 de mayo al 9 de agosto
  - Metodología Online
  - 60 hs. (ampliables a 90)
  - 5,67 créditos CFC
  - Inscripción: 82 € (colegiadas/os de Castilla y León)

Más información en [enfermeriacyl.com](http://enfermeriacyl.com)

## COLEGIO CULTURAL

		3		7				2
		5		9				
				1	2		9	8
	7	2			1	4	3	9
	9		2				5	1
	1		4	3	9			
		7	1				9	
8						1		6
				5				

### SUDOKUMANÍA

7-4-6-5-1-2-3-9-8-5-1-8-4-3-9-2-6-7 2-6-1-9-8-5-7-4-3  
 1-2-5-3-9-8-6-7-4 3-9-4-2-6-7-8-5-1 8-5-9-7-4-3-1-2-6  
 9-8-3-6-7-4-5-1-2 6-7-2-8-5-1-4-3-9 4-3-7-1-2-6-9-8-5

COSTA DE CÁDIZ · MEDINA SIDONIA · IBBRIQUE · GRAZALEMA · EL BOSQUE · ARCOS · JÉREZ · VEJER DE LA FRONTERA

## Cádiz Pueblos Blancos

DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2023

EL PRECIO INCLUYE:

- 4 Noches en hotel de 3\*\*\* · Transporte en autocar desde Ávila · Régimen de Pensión Completa · Bebidas (agua y vino) en las comidas · Almuerzo en restaurante en Arcos de la Frontera · Guía local 1/2 día en Cádiz · Guía local 1/2 día en Medina Sidonia · Guía local día completo Ibbrique, Grazalema, El Bosque, Arcos · Guía local día completo Jerez y Véjer de la Frontera · Visita a bodega de Jerez con degustación · Seguro de viaje

EL PRECIO EXCLUYE:

Cualquier servicio no especificado en el apartado "El precio incluye"

**415 €**  
PRECIO POR PERSONA EN HAB. DOBLE

**Halcon Viajes** Ávila  
Hacemos de tu viaje una gran experiencia

Consulta condiciones en nuestra página de Ávila en Portugal, S2 - 08005 - Ávila TEL: 920 27 46 00

**B Sabadell**  
Professional



Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional.

**PROfesional:**  
Ponemos a tu disposición un préstamo PRO.

Un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación de sus proyectos a corto o medio plazo, con unas ventajas exclusivas para su colectivo.

Si eres miembro del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Te estamos esperando

PUBLICIDAD



sabadellprofesional.com



900 500 170



# Confianza

**No es solo una palabra.**  
Es la tranquilidad que te da saber que  
ante cualquier situación, tu Seguro de  
Automóvil **te responderá siempre,**  
**y allí donde estés.**

**A.M.A. ÁVILA**  
Plaza de Santa Ana, 2  
Tel. 920 25 31 88  
avila@amaseguros.com



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

900 82 20 82 / 920 25 31 88



**La Mutua de los Profesionales Sanitarios... y sus familiares.**